



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Gran escándalo internacional

Sobre el establecimiento de bases militares alemanas en España

Gran debate en la Cámara de los Comunes

Londres, 25 (Reuter). — Mr. Lloyd hizo el jueves pasado una declaración en los Comunes sobre la cuestión de las bases alemanas en España.

Hug Gaitskill, líder de la oposición laborista, expuso que de una manera general hay mucha inquietud a este respecto en el Parlamento.

caso, cómo ocurre que, sin discusión en el seno de la OTAN, a lo que se ve, las autoridades alemanas hayan comenzado a negociar para ese acuerdo?

Mr. Lloyd: Se trata, en primer lugar, de dónde se está exactamente. Yo no creo que haya habido de hecho proposiciones, y no existe ciertamente un acuerdo.

La impudencia del señor Strauss Denis Henley, laborista, preguntó entonces si era verdad

que, como el «Times» ha publicado de Bonn, el Gobierno alemán haya tenido secretos sus contactos con España durante dos meses, antes de poner a la OTAN al corriente.

Alemania fabrica pronto armas atómicas

El almirante Hallet, conservador, declaró que la Unión de Europa occidental resultaba todavía más afectada por ello que la OTAN.

interpretar el Tratado de Bruselas. Pienso que tiene usted razón.

El laborista Henderson ha rogado a Mr. Lloyd que desmentiera la información de prensa según la cual Alemania estaría en situación de fabricar cohetes sin violar los acuerdos de París de 1954.

Mr. Lloyd: «Eso sería ciertamente contrario al espíritu de aquellos acuerdos».

La democracia no tiene necesidad de fascistas

Robert Edwards, laborista, preguntó al ministro si sabía que haya en curso negociaciones para la instalación de un centro alemán de cohetes en Bilbao.

Mr. Lloyd respondió: «Por lo que se refiere a las bases de Estados Unidos, no quiero apartarme hasta ese punto de la declaración que he hecho».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

«Daily Mail». Londres, 24 febrero. — (Pasajes de un artículo de Geoffrey Wakeford) — Con títulos a toda primera plana, que dicen: «Alemanas rompen todas las reglas y negocian con Franco convenios militares».

De la España franquista

Detenciones, bombas, complots...

La prensa extranjera se está ocupando en estos días de sucesos en el interior de España de carácter pretendidamente conspirativo y con intervenciones de la policía en grado superior al corriente.

Del gran número de detenciones practicadas — por encima de 200 — estimase que siguen manteniéndose alrededor de 175, habiendo sido liberados los demás tras comprobación de que no podía acusarse de nada delictivo.

Las bombas «descubiertas» por la policía se hacen ascender a unas ciento cincuenta. Pero las que estallaron, continúa sin modificación ulterior el número de dos que se dijo en un principio.

Noticias que las grandes agencias de información difunden desde España hablan de haber sido detenidos varios antifranquistas venidos del continente americano, como dando a entender que se trata de antiguos exiliados que han hecho viajes expresamente para tales «operaciones».

La prensa española es muy parca en informar. Tras un primer período de varios días de silencio, se ha limitado a insertar unas notas, facilitadas por las autoridades.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

«Pero a título informativo, recogemos ciertos datos de una de esas notas oficiales. Se indica que el grupo de los conspiradores cubanos venidos a España estaba capitaneado por un tal Santiago Martínez Donoso, cubano que viajaba con un pasaporte francés y se hacía pasar en Madrid como corresponsal del periódico «La Calle» de La Habana.

PLIEGO SIN LACRAR

A Nikita S. Khushchev

te exterior un sobrescrito con el nombre y dirección del destinatario, al modo como hoy día los consignamos en el sobre. En España, pese a ser generalmente despilfarradores, nos dedicamos, en ahorro de letras, a mutilar palabras o truncar frases, y de ahí que el sobrescrito se haya quedado en sobre, igual que las medias calzas, o calcetas, quedaron simplemente en medias, simplificación no válida para las medias suelas, por ejemplo.

Por Indalecio Prieto

En cuanto a llamar a usted compañero, el recuerdo de una anécdota de Rafael Molina «Lagartijo», famoso matador de toros, me obliga a desechar la palabra. En cierta ocasión saludó a Lagartijo un torero anónimo diciéndole: «Buenas tardes, compañero».

lectores, con quienes estoy obligado a no aburrirlos, y en consecuencia veteo de nimiedades temas trascendentales. Sea de ello lo que quiera, ha llegado el momento, sin más circunloquios o floreos, de abordar la cuestión.

Es el caso señor Khushchev, que en «Pravda», órgano periodístico del Comité Central del Partido Comunista de la URSS, en su edición moscovita del 29 de octubre último apareció inserto un telegrama del corresponsal de la agencia Tass en Méjico extrahiendo un artículo mío publicado aquí la víspera bajo el título «Explicación de un voto en pro», explicación mediante la cual fundamenté favorables a lo que usted pronunció en la ONU acerca del desarme general y completo.

En Bruselas

Del incidente de las banderas

«Le Peuple» llevaba en las franjas las inscripciones «Guerres, Mathausen y Valle de los Galdos». En la franja central se había reemplazado el escudo oficial con un remiendo, y en este, una cruz gamada.

«Le Peuple» dice que eso le parece muy bien, pero que hay que esperar ahora otra visita del jefe del protocolo del Ministerio del Interior al presidente de la Asociación de la Prensa para expresarle a éste el sentimiento del ministro por la detención arbitraria de dos periodistas belgas que se encontraban en la Agencia Belga de noticias.

De «Le Monde»

Unas manifestaciones de M. Charles Hernu

El señor Charles Hernu ha declarado ante el Club de los jacobinos que un nuevo «complot» se había preparado en ciertos círculos políticos y militares, y que estaba previsto para la primavera.

Ateneo Español de Toulouse

CONFERENCIA

El próximo día 13, a las diez de la mañana, en la Sala Senechal, rue Remusat, don Fernando Valera dará una conferencia sobre el tema «Un gran español».

Comentario La bomba con mala mecha

TANTO se ha extendido la suspicacia por el espíritu de la humanidad, que las gentes se permiten poner en duda las afirmaciones más respetables, aunque estén marcadas por tan alta garantía de origen como que proceden de los servicios del Caudillo.

«Sin embargo esos descreídos que sonríen debieran comprender que la policía caudillesca es suficientemente lista para darse cuenta de que eso de la bomba con mecha pegadiza, no lo contrada tan oportunamente en el Museo del Prado, no iba a creer nadie, mas no por eso iba ella a falsear el lugar del hallazgo. La verdad es la verdad, y para aquella policía la verdad no es más que una: la que diga el Ministerio. Pero hay verdades de retroceso, y esa parece haber salido por la culata.



# Recuerdos del tiempo joven

(Viene de la cuarta pág.)

guardia» del 1.º de mayo de 1922 escribía: «Nuestra fiesta de hoy no es una fiesta de partido. Junto con nosotros, la celebran sindicatos obreros promilecia extraños a la acción política directa de la clase trabajadora; cooperativas que no tienen ni deben tener partido; comunistas que esperan de la revuelta mucho más que de la ley; anarquistas advenidos a toda autoridad, aun a las electas de la misma clase productora. Laten hoy todos los corazones obreros en una emoción común de solidaridad y de amor; vibra en todos los pechos la misma protesta contra la explotación y la miseria; alienta a todos la misma fe en la infinita potencia creadora del trabajo y la misma esperanza de un mundo nuevo, donde reinen en paz la justicia y la libertad. El 1.º de mayo es como una diana que pone de pie y exalta al espíritu del trabajo. La unidad sentimental de la clase trabajadora se manifiesta hoy en toda su fuerza y armonía.»

El 13 de septiembre de 1923, don Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, en contubernio con el rey, se apoderó del Gobierno, disolvió la parte electiva del Senado, el Congreso, las Diputaciones, los Ayuntamientos, estableció la previa censura de la prensa y decretó el estado de guerra, implantando una dictadura que duró hasta enero de 1930. En la reunión conjunta verificada en la Casa del Pueblo de Madrid por los Comités nacionales de la Unión General y del Partido Socialista, el día 31 de marzo de 1924, se examinó la actitud que deberíamos adoptar en relación con el 1.º de mayo, acordándose recomendar a las organizaciones obreras que, aparte las peticiones de orden social, se plantearan como urgentes las siguientes medidas:

Reclamar del Gobierno la inmediata normalización de la vida constitucional; pronto término de la guerra de Marruecos; que se hagan efectivas las responsabilidades militares y civiles derivadas de la intervención en la guerra de Marruecos; que se promulgue una ley de control sindical en las industrias; que la Sociedad de Naciones se democratice según propuesta de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam; y afirmar un vez más que la aspiración de la clase trabajadora es socializar los medios de producción y de cambio.

«Autorizar la dictadura del desfilé obrero por las principales arterias madrileñas? ¿Deberíamos abstenernos de convocar la manifestación del 1.º de mayo? El Pleno de nuestros organismos deliberó extensamente, decidiendo que una Comisión de su seno pidiera hora al jefe del Directorio militar para entregarle las conclusiones que habrían de servir como bandera del 1.º de mayo. Así lo hicimos, y el general Primo de Rivera aceptó la entrevista inmediatamente, a la que acudimos Francisco Nuñez

Tomás, Antonio Fernández Quer, Lucio Martínez Gil, Francisco Sanchis y Andrés Saborít, designados por los Comités nacionales. Era yo secretario del Partido, subdirector del diario «El Socialista», y vicejefe de la agrupación socialista de la clase trabajadora, por cuya razón fui comisionado para exponer nuestras reclamaciones ante el jefe de la dictadura, quien, después de leerlas y comentarlas, autorizó la manifestación obrera, si bien advirtiendo que si dicho día acontecía algo habría que recurrir a la fuerza, reprimiendo duramente, y que la censura permitiría la publicación de las conclusiones después del 1.º de mayo, pero no antes. Como insistiéramos en que lo más urgente para la clase trabajadora era el restablecimiento de la normalidad constitucional, el general Primo de Rivera replicó que por el momento no pensaba acceder a tal demanda.

Dimos cuenta pública en «El Socialista» de la gestión realizada—aquella fue la única visita efectuada por nuestros organismos nacionales cerca de los gobernantes dictatoriales—, y comenzamos a organizar el paro del 1.º de mayo con la manifestación que en Madrid habría de recorrer el Prado hasta el final de la Castellana, solicitando el oportuno permiso de la Dirección general de Seguridad, quien no tardó en negárnoslo, a pesar de las promesas hechas por el dictador. Ni reclamamos nada ni volvíamos a solicitar permiso para las manifestaciones en años sucesivos, limitándonos a remitir por correo a las autoridades correspondientes las peticiones que hacíamos en dicha fecha. El 1.º de mayo de 1927, cuando la dictadura hablaba de reunir una asamblea consultiva con el propósito de elaborar un proyecto de Constitución, los reclamaciones de nuestros organismos reivindicaban una importancia particular, por lo que consideramos interesante reproducirlas:

«Restablecimiento inmediato de la normalidad constitucional; pronto término de la guerra de Marruecos; exacto cumplimiento de la legislación social y especialmente de la jornada de ocho horas, a cuyo efecto deberá consignarse en los presupuestos la cantidad necesaria para nombrar el número de inspectores precisos; adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida; medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas y la aplicación de un régimen definitivo que ponga a salvo al pequeño comercio, a la clase media y a la obrera de las amenazas de los dueños de fincas urbanas, que pretenden constantemente elevar el precio de las viviendas; exacto cumplimiento del retiro obrero y ampliación de los seguros sociales, incluyendo los del paro involuntario, maternidad e invalidez; creación de escuelas necesarias para todos los ni-

ños; que España vuelva a figurar en la Sociedad de Naciones, laborando en ella por el establecimiento de la paz universal; promulgación de una ley de control sindical en las industrias; reafirmación de que la clase trabajadora defiende que deben socializarse los medios de producción y de cambio.

«Legislación agraria que comprenda lo siguiente: extensión de los beneficios de la legislación social, incluso la ley de Accidentes del trabajo, a los obreros agrícolas; creación de organismos paritarios para la fijación del salario mínimo; modificación del derecho vigente en el sentido de que los arrendatarios de tierras, sea cualquiera su sistema, tengan una duración mínima de veinte años, indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda; prohibición de los subarriendos, obligación del cultivo intensivo; municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños lleven sin producir más de cuatro años y concesión de dichas tierras en arrendamiento a las sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para que las exploten en común bajo la dirección que determine el Estado; roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría del ganado de lidia; creación de una Banca agrícola nacional que facilite a los agricultores los medios económicos necesarios para semillas, abonos, aperos de labranza, etc.; abolición de foros y demás cargas que pesan sobre la propiedad de las tierras de labranza y edificios anejos a las mismas; reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, aparcería, etc.; repoblación forestal.»

Ni un solo año dejamos de reclamar la normalidad constitucional del 1.º de mayo, demostrando con esta actitud que el movimiento obrero no soportaba en silencio aquella anómala situación gubernamental. En 1927, además, los Comités nacionales de la Unión General y del Partido Socialista estimaron oportuno utilizar el 1.º de mayo para divulgar un programa mínimo de aspiraciones de la clase obrera. Aparte insistir en condenar la guerra de Marruecos, se planteaban a los poderes públicos los problemas relacionados con la crisis de trabajo y la carestía de la vida, la escasez de viviendas y el precio exorbitante que alcanzaban, la urgencia de aprobar un plan de seguros sociales, la falta de escuelas y una serie de medidas de urgente aplicación para mejorar la situación de los campesinos, víctimas de un caciquismo sin entrañas.

El paro del 1.º de mayo alcanzó extraordinaria importancia durante aquellos años, porque muchos ciudadanos no coincidían con nuestros

métodos de lucha, se amaban, no obstante, a aquella demostración precisamente por su significación antidictatorial. La prensa burguesa, en general, ayudaba al proletariado publicando amplias informaciones de las jiras populares que organizábamos y de los actos que se verificaban con ocasión de dicha fecha, allí donde nos lo permitían las autoridades, cosa que no siempre conseguimos, como veremos seguidamente.

El día 30 de abril, la Sociedad de albañiles «El Trabajo» conmemoraba en la Casa del Pueblo el aniversario de su bandera, acto en que intervino Julián Besteiro, como anteriormente lo hacía Pablo Iglesias, cuando lo permitía el estado de su salud. Aquella vespertina, la víspera del 1.º de mayo, constituyó una magnífica preparación de la jornada internacional del proletariado.

«Quiero esto decir que en los años de dictadura militar, con previa censura, nuestro movimiento obrero gozó de libertad para sus actuaciones? Cuando se ha hecho tal afirmación se ha faltado descaradamente a la verdad. Nuestras organizaciones utilizaban los recursos que permitía aquella arbitraria situación, y lo hacían defendiendo públicamente—lo prueban las peticiones de 1.º de mayo— los mismos ideales que siempre habían mantenido. En demostración de las persecuciones sufridas he aquí un resumen de algunos casos tomado de un documento oficial:

Alberique, conferencia prohibida a Félix Galán, quien tampoco pudo hablar en Hordón de las Nieves. Alcoy, prohibidos actos de la Juventud Socialista; Alhaurín del Grande, suspendido el 1.º de mayo; Alicante, conferencias de Cordero, Anibal Sánchez y Juan Sánchez Rivera, suspendidas. (Este último goza hoy de gran preponderancia en la actual situación franquista.) Almería, conferencia de Saborít, quien tampoco pudo hablar en Madridjocs, Tarragona y San Sebastián; Alsasua, Enrique de Francisco no pudo hablar en 1926; Avilés y Avila, todos los actos suspendidos; Azuaga, no pudo hablar Antonio Fernández Quer. Barcelona, impedidos los actos para conmemorar la Comuna de París y varias conferencias de Comaposada; Baeza, prohibidas hasta las juntas generales ordinarias, Rafael Mira no pudo hablar ni de Comités paritarios; Bilbao, negado permiso para una conferencia que debía dar Besteiro.

Caborana, todos los actos prohibidos, como en Cáceres y Calosa del Segura; Campo de Criptana, conferencias de Cordero y Anastasio de Gracia; Cártama, Cuart de Poblet y Cuevas de San Marcos, todos los actos prohibidos. Elche, conferencia de Escandell y otros actos igualmente prohibidos; El Ferrol, impidió verificar el acto conmemorativo de la colocación de la

lápida en la casa donde nació Pablo Iglesias; Gallarta, varios actos, y en Gandía, conferencia de Nuñez Tomás. Huerfanas, Jaén, expulsión de Cayetano Redondo que no pudo hablar en aquella provincia; Jerez, ni asambleas autorizadas, y Juan Bello fue deportado a la provincia de Albacete.

La Arboleda, suspendidos los actos 1.º de mayo, Comuna de París y aniversario de Iglesias; La Carolina, el caciquismo no dejaba respirar a nuestros amigos; La Pedriza, suspendido el 1.º de mayo, así como en La Seda y una conferencia de Luis Fernández en Los Corrales.

Málaga, en cuya provincia no regían las leyes ni antes ni después de la dictadura, José María no pudo dar una conferencia; Málaga, el alcalde y la guardia civil allanaron el Centro obrero; Mancha Real, no pudo hablar Cayetano Redondo; Manlleu, en 1926 no pudo hablar Largo Caballero y en 1927, Lucio Martínez; Orense, cuatro actos suspendidos; Palencia, prohibidos actos conmemorativos de la Comuna y de la muerte de Jaurés; Pamplona, no pudieron hablar Trifón Gómez, Calzada y Anastasio de Gracia; Pasajes, conferencia sobre Comités paritarios prohibida el 5 de marzo de 1927.

Petrel y Puente Genil, casi todos los actos suspendidos durante aquel período; Puente de Vallecas, milines de 1.º de mayo, prohibidos; Salamanca, autorizadas las reuniones si no intervenían oradores de fuera; San Vicente de Alcántara, conferencia de Anastasio de Gracia; Segovia, nunca pudieron celebrar el 1.º de mayo; Sotillo de la Ribera, ninguna reunión autorizada.

Tarazona de la Mancha, no pudo hablar Cordero; Tudela, excursión prohibida; Valencia, ningún acto del 1.º de mayo durante los años de la dictadura y otras muchas prohibidas; Valladolid, todo suspendido; Villavieja, varias conferencias; Villafraña de los Caballeros, conferencia de Cordero. Fueron desterrados, entre otros, José Cañizares, de Elche, que era concejal; Gil Teitel, Piqueras y Palomino, de Linarees, a Murcia; Toledo y Albacete; Luis Torret, de Madrid; a Málaga; Pedro García, de Alcala; a Valencia; el doctor Salgado, expulsado de Cullera; Gonzalo Zaldivar, de Vergara, y Segundo Sánchez Cantera, de Valencia de Alcántara.

En esta relación sólo figuran algunos casos de persecución gubernativa, con exclusión de los procesos por las jurisdicciones civil y militar, muchos terminados con sentencia firme. De ninguna manera hemos pretendido reseñar aquel período dictatorial. Por hoy lo que nos interesa es demostrar que nuestras organizaciones actuaron con absoluta independencia respecto del régimen de Primo de Rivera, y que en más de una ocasión fuimos víctimas de las represalias de los caciques sometidos a aquellos gobernantes.

Andrés SABORIT

Ginebra, enero de 1960.

## Sentimiento y recuerdo

# En la muerte de Jorge Miró

El día 25 de enero último falleció en Orán el compañero Jorge Miró Pérez, a los 82 años de edad. Pertencía Miró a la Agrupación Socialista de Alcoy, de la cual era fundador con Juan Ortíz, Rafael Laiga y algunos compañeros más.

A los que no conocen los orígenes del socialismo alicantino, poco ha de emocionarse—salvo el natural dolor que produce la muerte de un compañero— la pérdida en nuestras filas de socialista tan ejemplar. El socialismo alicantino es relativamente prolífico en esta primera etapa del Partido y de la Unión General de Trabajadores en dar hombres de voluntad bien templada, en compañeros preparados para sostener las concepciones ideológicas que propusieron al «Abuelo», en socialistas tan honestos, honrados y perseverantes en sus propósitos.

A fines del siglo pasado y comienzos del actual, en la capital alicantina, Angel Martínez capitaneaba un pequeño grupo y fundó la Agrupación. En Eliche, Pascual Román, Juan Barceló, García Alhería, son los fundadores del mejor movimiento socialista y sindical de esta provincia; en Onil, Antonio Poveda; en Villena, Marruendo; en Baneres, los hermanos Ballester, que dicho sea de paso vivieron, en mejores condiciones que estas tierras de exilio, fundan las primeras Agrupaciones y Seccionales afectas a la Unión General.

En Alcoy, en Alcoy todo esto es más difícil. Alcoy tiene ya una fuerte formación liberal burguesa, un republicanismo histórico y un sindicalismo anarquizante—residuo claudente de la I Internacional y vivificado después por los «sindicatos únicos» de la CNT. En este ambiente social y societario difícilmente podía florecer la nueva ideología socialista en condiciones de partido de masas. No podía ser. En el Partido Socialista, su fundamento ideológico fue inerte durante los años de la dictadura y otras muchas prohibidas; Valladolid, todo suspendido; Villavieja, varias conferencias; Villafraña de los Caballeros, conferencia de Cordero.

Fueron desterrados, entre otros, José Cañizares, de Elche, que era concejal; Gil Teitel, Piqueras y Palomino, de Linarees, a Murcia; Toledo y Albacete; Luis Torret, de Madrid; a Málaga; Pedro García, de Alcala; a Valencia; el doctor Salgado, expulsado de Cullera; Gonzalo Zaldivar, de Vergara, y Segundo Sánchez Cantera, de Valencia de Alcántara.

En esta relación sólo figuran algunos casos de persecución gubernativa, con exclusión de los procesos por las jurisdicciones civil y militar, muchos terminados con sentencia firme. De ninguna manera hemos pretendido reseñar aquel período dictatorial. Por hoy lo que nos interesa es demostrar que nuestras organizaciones actuaron con absoluta independencia respecto del régimen de Primo de Rivera, y que en más de una ocasión fuimos víctimas de las represalias de los caciques sometidos a aquellos gobernantes.

Andrés SABORIT

Ginebra, enero de 1960.

predominaba el sindicalismo anarquizante, no era Jorge Miró ignorado, sabiendo además que profesaba ideas opuestas. Tuvo que acceder muchas veces a reparar los destrozos causados por movimientos huelguísticos poco meditados. Comités de huelgas, Comisiones de Arbitraje, delegaciones para parlamentar con la patronal o las autoridades, han sido pocas las en que se desartaba el compañero Jorge Miró. Militante de distintas ideologías coincidentes en la misma apreciación: Jorge Miró era irremplazable.

Y así fue. Llegado el movimiento subversivo de 1936, las fuerzas políticas antifranquistas delegaron en Jorge Miró, representante del Partido Socialista, la misión de presidir el Consejo municipal, Jorge Miró, cargado de años y de luchas proletarias, representó, en aquellos días aciagos donde tanta autoridad hacía falta, la dignidad municipal. Nadie le discutió ese sitio. Y Jorge Miró ordenó la vida de la ciudad con mesura y alta consideración para todos. ¡Ah, si su ejemplo hubiera sido seguido en otras partes!

E. IBORRA

Orán.

# Consejos de Guerra en España

(Viene de la cuarta pág.)

no habló del exilio de 1939 y do en 1950-7, de jóvenes españoles que lo tenían todo del régimen. Se lamentó de que se procesara a unos jóvenes apenas responsables y no se procesara a Gregorio Marañón, Pedro Lain Entralgo, Julián Marías, Camilo José Cela u otros conocidos intelectuales. Ante el tribunal militar acusó a Gregorio Marañón de afirmar y escribir que Luis Araquistáin, del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, hubiera sido un día el puntal de la futura paz de España. Al hablar de Pedro Lain Entralgo, fué interrumpido por el tribunal, que no quiso afrontar situación tan comprometida.

Entrar en el terreno jurídico y en los fundamentos de defensa que aportaron tan valientemente los nueve defensores, nos llevaría a alargar demasiado este escrito. Rechazaron de plano la tesis fiscal de existencia de un delito de rebelión militar. Y la ganaron. En efecto, la sentencia del tribunal estimó en sus considerandos que no existía delito de rebelión militar; pero en sus resultados aplicaba a los 17 procesados el Código Penal común, estableciendo sentencias de condena hasta de 8 años de prisión. Y prescindiendo, incongruentemente, de acusación fiscal y de informes de abogados.

Es curiosa la justicia militar del régimen franquista. En el caso de Julio Carón y sus compañeros, primeramente se les aplica una ley especial de 3 de marzo de 1943, y con arreglo a ella, se les condena. Como la pena parece poca a las

autoridades militares—tres años—, se pide la revisión de la causa enviándola al Tribunal Supremo de Justicia Militar. Del nuevo estudio del sumario, se decide encajarlo dentro del artículo 286 del Código de Justicia Militar, y con arreglo a ello lo califican y piden 20 años. Y el alto Tribunal dicta sentencia aplicando el Código Penal común, y en su virtud condena a 8 años de prisión. Curiosa forma de hacer justicia, ciertamente. Pero de qué se le acusa? ¿Qué han hecho en realidad? Únicamente pensar. Pensar que el régimen franquista es una dictadura vergonzosa, que la inmoralidad no tiene límites. Que las libertades esenciales de la dignidad humana están secuestradas. Que la opinión discrepante constituye un delito.

«¿Aquí está! He aquí el delito. He aquí la acusación; discrepar del régimen. Y por ello, ciudadanos honrados y dignos van a la cárcel. Y el Gobierno, pereciendo poco a poco, se pierde, pide la revisión de sentencia con un aumento triplicado de condena. Y esta es la justicia del régimen. Sin que por ella se conmueva la civilización libre y democrática. El mundo cristiano y occidental. Esta es la justicia del régimen. Carne pudriéndose en presidios como si fueran criminales y malhechores. ¿Hacen falta más Consejos de Guerra! Muchos más! Hasta ver el día que anuncie el fin de una dictadura. Una dictadura que tiene su vida en España en la abyección, el miedo y el deshonra.»

Licenciado EQUISETA

Madrid, enero de 1960.

## Continuidad y renovación

# Los Partidos Socialistas ante su destino

## Manifiesto de la Internacional Socialista

(Francfort, 3 de julio de 1951)

que acrecentar la inseguridad social y acentuar los contrastes entre pobres y ricos. Ha conducido al expansionismo imperialista y a la explotación colonial, agravando con ello los conflictos entre los grupos étnicos. En no pocos países el capitalismo ha contribuido, bajo la forma del fascismo y del nazismo, a restituir la barbarie que en otros tiempos se conoció.

2) El Socialismo nació en Europa como un movimiento de protesta contra los males que lleva consigo la sociedad capitalista. Por lo mismo que los asalariados fueron las primeras víctimas del capitalismo, el Socialismo comenzó su desarrollo entre las masas asalariadas. Hoy hay, además, muchos otros ciudadanos—trabajadores de la tierra, trabajadores del mar, artesanos, comerciantes, funcionarios, profesiones liberales, profesores y sabios—convencidos igualmente de que al porvenir pertenece el Socialismo. El Socialismo llama a todos los hombres que crean en la necesidad de abolir la explotación del hombre por el hombre.

3) El Socialismo quiere liberar a los pueblos del yugo que les impone la minoría que posee o controla los medios de producción. Quiere que los poderes económicos estén en manos del pueblo, creando una comunidad en la que los hombres libres trabajarán juntos en condiciones de igualdad.

4) El Socialismo es una fuerza poderosa en todo el mundo. Ha superado la etapa de la propaganda y ha entrado en la de las realizaciones. En algunos países se han establecido ya las bases de una sociedad socialista. En ellos, los males del capitalismo van desapareciendo y la comunidad se desarrolla con nuevo vigor. Los principios del Socialismo demuestran, en la acción, su valor creador.

5) En numerosos países el capitalismo libre se sustituye por un régimen económico en el que la intervención del Estado y la posesión colectiva de los medios de producción limitan el poder del capital privado. Cada día son más las masas que reconocen la necesidad de una planificación económica. Los principios de la seguridad social y de la democracia económica ganan terreno. Todo ello, en gran parte, es fruto de la lucha que durante tantos años han llevado a cabo el Socialismo y el Sindicalismo. Allí donde el Socialismo tiene fuerza, se han realizado progresos considerables en la instauración de un nuevo orden social.

6) Durante estos últimos años, los pueblos de los países poco desarrollados económicamente han encontrado en el Socialismo un arma para luchar por la libertad nacional y por mejores condiciones de vida. En esos países, presionados por diferentes circunstancias, el Socialismo democrático se ha desarrollado bajo formas diversas. El Socialismo internacional lucha contra las formas parasitarias de la explotación colonialista del capital extranjero. Lucha para instaurar la democracia política y económica, para mejorar las condiciones de vida de las masas populares mediante la reforma agraria y la industrialización, mediante la extensión de la propiedad co-

- I. — DEMOCRACIA POLITICA
- 1) Los socialistas luchan por construir una sociedad nueva en la libertad y por medios democráticos.
- 2) Sin libertad no hay Socialismo. El Socialismo no puede realizarse sino en la democracia; la democracia no puede expandirse sino en el Socialismo.
- 3) La democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Ella debe salvaguardar:
  - a) El derecho individual a una vida privada protegida contra la intervención arbitraria del Estado;
  - b) Las libertades políticas, tales como la libertad de pensamiento, de creencia, de expresión, de asociación y de reunión, y el derecho de huelga;
  - c) La representación del pueblo por medio del sufragio universal, libre, igual y secreto;
  - d) El gobierno por la mayoría y el respeto de los derechos de la minoría;
  - e) La igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, sin consideración de nacimiento, de sexo, de creencia, de lengua o de raza;
  - f) La autonomía cultural para los grupos étnicos que poseen una lengua propia;
  - g) La independencia de la justicia; el derecho a un juicio público ante el tribunal competente debe ser garantizado a todo acusado, el cual no puede ser juzgado más que en virtud de una ley.
- 4) Los socialistas han luchado siempre en favor del respeto a los Derechos del Hombre. La Declaración universal de los Derechos del Hombre adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas debe ser puesta en práctica en todos los países.
- 5) La democracia implica el derecho a la existencia de diversos partidos y el derecho a la oposición. La democracia tiene, no obstante, el deber de protegerse contra quienes abusan de las posibilidades que ella ofrece con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia política es de interés vital para los trabajadores. Su salvaguarda condiciona la realización de la democracia económica y social.
- 6) Una política que se inspira en la salvaguarda de los intereses capitalistas no puede desarrollar ni unificar las fuerzas populares necesarias a la defensa de la democracia contra los ataques totalitarios. La democracia no puede ser defendida más que con la ayuda activa de los trabajadores, cuya suerte está ligada al mantenimiento de aquélla.
- 7) Los socialistas se declaran solidarios de todos los pueblos sometidos a la dictadura—sea ésta fascista o comunista—en sus esfuerzos por reconquistar la libertad.
- 8) Cada dictadura, dondequiera que se establezca, amenaza la libertad de todas las naciones, y por lo tanto, la paz del mundo. Toda explotación del hombre que se ejerza por el trabajo forzado o por la violación de los derechos elementales del individuo, se efectúa ésta en provecho del capital privado o en nombre de una dictadura política, amenaza el nivel material y moral de todos los pueblos.
- II. — DEMOCRACIA ECONOMICA
- 1) El Socialismo quiere abolir el régimen capitalista y reemplazarlo por una sociedad económica en la cual el interés colectivo prevalezca sobre la persecución del lucro. Los objetivos económicos inmediatos de la política socialista son el pleno empleo de los trabajadores, el aumento de la producción, el mejoramiento del nivel de vida, la seguridad social y la justa distribución de las rentas y de los bienes.

## Objetivos y tareas del Socialismo Democrático

1) El capitalismo, al mismo tiempo que, desde hace más de un siglo, ha desarrollado inmensas fuerzas productoras, ha privado a los trabajadores de toda influencia en la producción, ha hecho prevalecer el derecho de la propiedad sobre los Derechos del Hombre. Ha creado una nueva clase de asalariados que carecen de derechos sociales y de bienes propios. Ha hecho más aguda la lucha de clases.

Aunque el mundo tiene recursos de sobra para poder asegurar a todos una vida decente, el capitalismo no ha sido capaz de satisfacer las necesidades más elementales de la población mundial. No ha podido ni sabido evitar las crisis devastadoras ni los paros volúmenes y endémicos. No ha hecho más

## De España

# ACOTACIONES

### Banca y la Enseñanza

Aunque los buenos cristianos estén convencidos de que el reino de Dios no es de este mundo, del mundo de las máquinas, de las finanzas y de los vehículos interplanetarios, el Opus Dei actúa como una sucursal de Dios en la Tierra. No sabemos si el dedo de Dios lo ha indicado así o si se trata de una ofuscación de esta santa y nueva Orden. Lo cierto es que en Pamplona, que no es nueva pero sí santa, el Opus ha creado una Universidad. Se asegura que ya cuenta con unos cien profesores y no pocos alumnos, no sólo de España, sino de varios países.

los empleados, disminuir el interés del dinero prestado, favorecer aquellas industrias que convenga al país, dar trabajo a los obreros y limitar a una tasa mínima los beneficios de los accionistas bancarios.

Hasta ahora nada de eso hemos visto. La política banca-

Por J. B.

ria del Opus Dei es tan amorosa de los buenos dividendos como la de esos financieros vascos, entre los que el catolicismo más que evidente no atenta en nada el amor al dinero y a los rentables frutos que produce cuando está colocado por manos expertas donde más conviene a una segura y bien crecida rentabilidad.

El Banco Popular, que según «vox populi», es el Banco del Opus Dei, prosiguiendo su estrategia de absorción, al propiciar la creación del Banco de Andalucía y cederle las sucursales de Sevilla, Cádiz, Alcalá de las Gazules, Nerva y Villanueva del Río y Minas, participando en el capital y reservas del nuevo Banco y colocando a un consejero del Banco Popular (don Fernando Camacho Baños en la presidencia del Banco andaluz, acentúa su progresión e in-

fluencia en el Sur de España. Los campesinos andaluces no sentirán el beneficio, sus salarios seguirán siendo miserables y continuarán bajo las angustias del paro; pero los accionistas de estos Bancos gozarán de mejor suerte y el Opus Dei de mayor dominio.

Los diarios vespertinos de la capital «Alcázar», «Informaciones» y «Madrid», se aseguran que intentan comprarlos el Opus Dei. También se afirma que los semanarios madrileños, en dos del Norte y el control, dando no la propiedad, de varias librerías de Madrid y provincias.

Todo induce a creer que Franco y la Iglesia se proponen establecer en España, no la monarquía en la persona de don Juan, de su hijo o de cualquier otro pretendiente, sino una teocracia donde, si no hay un pretendiente que se preste a servir de chivo emisario, se pondrá la corona sobre la cabeza del nuncio anostático o del primado de España si el Opus Dei los estimara idóneos para reinar en España por delegación divina.

El Consejo de Economía Nacional aprobó las cifras definitivas de la renta nacional de 1958 y las cifras provisionales de dicha renta en 1959. He las aquí (en millones de pesetas):

1958		1959	
En pesetas de 1953	En pesetas de cada año	En pesetas de 1953	En pesetas de cada año
301.166	420.210	316.190	471.926
Por habitante, el resultado es:			
En pesetas de 1953	En pesetas de cada año	En pesetas de 1953	En pesetas de cada año
10.166	14.842	10.577	15.787

No había duda de que habiendo aumentado la producción global de España, tenía que aumentar la renta nacional, salvo que un descenso brutal del valor monetario de lo producido anulara parte del valor del crecimiento de la producción. Así es en términos absolutos. Las estadísticas nos quieren en términos relativos, puesto que ha aumentado la renta nacional por habitante en 417 pesetas a precios de 1953. Ese aumento traduce el aumento de la productividad nacional.

tes de la prueba. Medio año, durante el cual España consumió 24 millones del crédito concedido en julio de 1959, bástale como prueba de que se puede financiar largamente la tiranía.

comunicado de la OECE lo da a entender, que es liberalismo tiene por objeto acrecer las posibilidades de compra de España en el mercado de la organización europea. Es decir, la OECE —mejor dicho, los países en ella dominantes—, dando créditos al Gobierno español, aumenta sus ventas y con ello su ayuda a sí misma.

### EL 1.º DE MAYO: UN PERIODO HISTORICO

PARTE las firmas de militantes de extracción obrera, al finalizar el siglo XIX, en los extraordinarios de la prensa socialista aparecieron el 1.º de mayo trabajos redactados por Jaime Vera, con alternativas derivadas de sus ocupaciones y a veces de su temperamento; José Verdes Montenegro, profesor de segunda enseñanza del Instituto de Alicante, marxista ortodoxo; Rafael García Ormaechea, abogado, concejal por Madrid y vocal del Instituto de Reformas Sociales, cargos estos últimos a los que renunció al ser baja en el Partido en 1908 para ponerse a las órdenes de don Eduardo Dato; Mariano García Cortés, abogado a quien no vimos nunca lucir la toga, concejal y director de «El Socialista» diario, puesto del que saltó al desaprobar su gestión la Agrupación Socialista Madrileña, fundador del partido comunista mientras servía al conde de Romanones con un acta usurpada a la clase trabajadora; Juan Morán, profesor de Agricultura del Instituto de Córdoba, diputado por partida doble en las Cortes Constituyentes de la República, signo de su lealtad a las ideas más de treinta años; Luis Pereira, abogado, del Comité nacional del partido en los principios de este siglo, correcto en todas sus actuaciones hasta el fin de sus días —estuvo en su entender, verificado en Madrid—; José Lorite Castor, maestro de primera enseñanza, educador de una generación de jóvenes socialistas en La Carolina y Almansa; Luis Villazoz, del Comité nacional, así como Enrique Jardiel Agustín, padre de Jardiel Poncela, el celebrado autor festivo, Jardiel Agustín era funcionario público y redactor de «La Correspondencia de España», y salió de nuestras filas por su gestión desordenada al frente de la Mutualidad Obrera en su primera etapa, esto es, en el Centro de Sociedades obreras de la calle de Relatores.

### Otro nuevo protector del Caudillo

La IFC —Corporación Financiera Internacional—, institución casi émula del Banco Internacional para el Fomento, del Fondo Monetario Internacional y de la OECE, con 95 millones de dólares de capital, ha decidido aceptar en su seno al Estado español, para lo cual ha de pagar una aportación aproximada de un millón de dólares.

Esta institución, según nos informa la prensa franquista, tiene por misión ayudar con préstamos a las pequeñas industrias. Ya ha concedido préstamos por 25 millones de dólares.

### Otra zorra con dos rabos

El Consejo de la OECE se muestra satisfecho de los saludables resultados del planismo español. En consecuencia, levanta la suspensión de llegar hasta los cien millones de dólares que en el mes de julio pasado había concedido a España. Hasta ahora el préstamo era efectivo hasta 75 millones. El «éxito» del Plan de Estabilización ha convencido al Consejo de la OECE de que el régimen español es solvente y digno de confianza. Por eso libera y pone a disposición del Gobierno del Caudillo los 25 millones que estaban penden-

## Recuerdos del tiempo joven

— LVI —

Por Andrés Saborit

fundó cuando Juanito y Amparo Meliá vinieron a Madrid desde Valencia, en 1893. El 1.º de mayo de 1903, Francisco Mora, reincorporado de nuevo a las actividades del partido y vicepresidente del Comité nacional, escribió un artículo analizando las tendencias que habían dominado entre los trabajadores, perturbando su marcha, que terminaba así:

«La celebración de la fiesta del 1.º de mayo es la confirmación de lo que llevamos dicho. Fiesta organizada por los socialistas, y por ellos sostenida en la extensión de sus progresos, para evaluar el mérito de sus conquistas...»

«Veintitantos años cuenta de vida pública el Partido Socialista en España. Constituido en un principio por un puñado de trabajadores procedentes de la gloriosa Internacional, sus esfuerzos, durante algunos años, se estrellaron contra los obstáculos creados por la indiferencia que en la clase trabajadora originaron por una parte las luchas que dieron por resultado la escisión de aquel famoso organismo, y por otra los desengaños y el cansancio producidos por la revolución de septiembre de 1898, que por la incapacidad de los hombres que la iniciaron terminó con la restauración de la monarquía borbónica, que por el pronto puso fin a un período de perturbaciones y de luchas intestinas...»

«A aquellas dificultades vino a agregarse la teoría sobre la legalidad e ilegalidad de los partidos, y por lo tanto, la propaganda del pequeño núcleo socialista tenía que contenerse en los estrechos límites de la esfera privada, permaneciendo estacionaria por largo espacio de tiempo. Permitida después la discusión pública de toda clase de doctrinas, aquellos compañeros se aprestaron a ensanchar el radio de acción de su actividad propagandística, dando comienzo a una serie de mítines y acumulando los elementos indispensables para la publicación del semanario «El Socialista». Ocurrió esto el año 1886, y puede decirse que a partir de esta fecha comenzó a adquirir desarrollo y personalidad el Partido Socialista...»

«Con hacer constar que los fundadores de este partido eran obreros manuales, y por tanto desprovistos de los privilegios que ofrecen a los ojos de una masa ignorante los resplandores de los títulos académicos o de las investiduras

## Apuntes históricos

# Recuerdos del tiempo joven

— LVI —

Por Andrés Saborit

modesta significación que hoy ostenta y que le permite ocupar un puesto en las filas del gran ejército del socialismo internacional, lo estimamos, pues, oportuno en este día en que los luchadores por la nueva idea, al pasar revista a sus innumerables huestes, vuelven los ojos al pasado para medir la extensión de sus progresos, y para evaluar el mérito de sus conquistas...»

«Veintitantos años cuenta de vida pública el Partido Socialista en España. Constituido en un principio por un puñado de trabajadores procedentes de la gloriosa Internacional, sus esfuerzos, durante algunos años, se estrellaron contra los obstáculos creados por la indiferencia que en la clase trabajadora originaron por una parte las luchas que dieron por resultado la escisión de aquel famoso organismo, y por otra los desengaños y el cansancio producidos por la revolución de septiembre de 1898, que por la incapacidad de los hombres que la iniciaron terminó con la restauración de la monarquía borbónica, que por el pronto puso fin a un período de perturbaciones y de luchas intestinas...»

«A aquellas dificultades vino a agregarse la teoría sobre la legalidad e ilegalidad de los partidos, y por lo tanto, la propaganda del pequeño núcleo socialista tenía que contenerse en los estrechos límites de la esfera privada, permaneciendo estacionaria por largo espacio de tiempo. Permitida después la discusión pública de toda clase de doctrinas, aquellos compañeros se aprestaron a ensanchar el radio de acción de su actividad propagandística, dando comienzo a una serie de mítines y acumulando los elementos indispensables para la publicación del semanario «El Socialista». Ocurrió esto el año 1886, y puede decirse que a partir de esta fecha comenzó a adquirir desarrollo y personalidad el Partido Socialista...»

«Con hacer constar que los fundadores de este partido eran obreros manuales, y por tanto desprovistos de los privilegios que ofrecen a los ojos de una masa ignorante los resplandores de los títulos académicos o de las investiduras

## Apuntes históricos

# Recuerdos del tiempo joven

— LVI —

Por Andrés Saborit

solicitado siempre su valiosa colaboración? ¿Puede citarse algún ejemplo que demuestre tal desvío? Por el contrario, ¿no hemos afirmado mil veces nuestro concepto acerca de lo que consideramos como obrero, expresando con perfecta claridad que lo es todo el que realiza funciones útiles en el conjunto social, así en la esfera de la actividad muscular como en la de la cerebral? «No hay, pues, hecho ninguno que demuestre semejante apartamiento por parte de los socialistas. ¿Pues qué hubieran deseado éstos más sino que hubieran venido a participar de sus tareas todos esos hombres que con su palabra y con su pluma hubieran dado poderoso impulso a la propaganda de las nuevas ideas? Los que sostienen tan gratuito supuesto, ¿no calculan el inmenso esfuerzo que significa el que trabajadores más o menos rudos, pero desposeídos de todo conocimiento literario, hayan tenido que ir capacitándose para la labor periodística que hoy representa la publicación del número relativamente considerable de periódicos que hoy son órganos de las ideas socialistas y de la organización socialista? «Pues bien: aun luchando con esta penuria de elementos, habida cuenta de que las circunstancias políticas del país y el bajo nivel de la cultura general no constituyen el terreno más apropiado para la difusión y arraigo de unas doctrinas que no pueden prometer frutos de bienandanza inmediata y total, sino que se dirigen a la obtención de reforma lenta y gradual y a la preparación de una transformación radical de la actual sociedad, el Partido Socialista representa hoy un elemento importante en la nación española, cuyo influjo no tardará en pesar mucho en la política general del país, que por su seriedad y su honradez se ha captado ya la estimación de las gentes imparciales, y que por la sinceridad y por el tesón con que se consagra a la defensa de los intereses del trabajo, cuenta con los simpatías y con la adhesión de grandes masas de obreros...»

«Testigo asimismo de ese progreso el despertar de los obreros del campo en diversas regiones, que al incorporarse al movimiento societario y político de sus compañeros de la ciudad, dan a éste un carácter de mayor trascendencia, ya que el 1.º de mayo de este valioso

## DESDE MADRID

# Consejos de Guerra en España

dictadura, se señaló como fecha de este Consejo precisamente la del día 23 de diciembre. No se podía escoger fecha más significativa ni más sarcástica. Exactamente 24 horas después de la marcha de Madrid del Presidente Eisehnower, en su pregonada visita de paz y libertad, y exactamente 24 horas antes de la tradicional celebración de la Navidad cristiana, que en España tanto se festeja. Si ha habido Consejos de Guerra desafortunados y discordantes, ninguno ha superado a este de Julio Cerón y sus compañeros.

Entre la calle de Fortuny y la Castellana, en un lujoso palacio, que fué del marqués de Fontalba, tiene su sede el Consejo Supremo de Justicia Militar. Toda una completa representación de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire forman el Tribunal que ha de juzgar a Julio Cerón. Lo preside un almirante de la Armada. El fiscal es un coronel de Aviación. Los vocales, seis generales del Ejército de Tierra. El secretario-relator, un teniente coronel de Marina.

El público asistente lo componen, principalmente, familiares de los procesados, abogados y estudiantes universitarios. Y éstos, la gente joven, será la más interesada y la que más atentamente seguirá la vista. Quizás como una enseñanza o una lección que tienen que aprender por sí los procesados sean jóvenes y en ellos se ven reflejados. Entre ese público, claramente se destacan, por la indumentaria y por lo insustituible, varios sacerdotes: los padres jesuitas Llanos y Maldonado, el padre José Luis Sáenz, del Instituto Social León XIII; el padre Sopena, capellán de la Ciudad Universitaria y director del Conservatorio de Música, y otros sacerdotes menos conocidos. También asiste el conocido millonario don Joaquín Satriestegui, acompañado del abogado don Mariano Robles Romero-Robledo. El semblante entre el público, de simpatía y adhesión a los procesados, es de entrega total, y nadie se recata de mostrarlo; por eso se restringe la asistencia lo más posible, y se dispersa la cola numerosísima formada en la calle. A toda costa, los servicios policíacos de vigilancia allí, integrados por una novísima brigadilla de jóvenes policías especializados en lucha de judo, impiden la formación de grupos o de comentarios. Un diputado laborista, venido de Londres para asistir al Consejo, fué detenido y expulsado de España.

sados, es de entrega total, y nadie se recata de mostrarlo; por eso se restringe la asistencia lo más posible, y se dispersa la cola numerosísima formada en la calle. A toda costa, los servicios policíacos de vigilancia allí, integrados por una novísima brigadilla de jóvenes policías especializados en lucha de judo, impiden la formación de grupos o de comentarios. Un diputado laborista, venido de Londres para asistir al Consejo, fué detenido y expulsado de España.

Los procesados son diecisiete. Las agencias de prensa extranjera no se cuidaron mucho de esta exactitud numérica. He aquí sus nombres: Julio Cerón Ayuso, diplomático, secretario de Embajada en misión en Ginebra, 31 años; Juan Gerona Peña, abogado, 28 años; Matías López Delgado, estudiante universitario, 24 años; Esteban Pulgar Torralba, obrero mecánico de «Auto Accesorios Harry Walker», 21 años; Luciano Rincón Vega, facultativo de Minas, 28 años; Julián Nicolás Viejo Gabilondo, periodista bilbaíno y director de la Asociación de artistas vascos, 29 años; Ignacio Ruiz Cortés, empleado administrativo de «Auto Accesorios Harry Walker», 22 años, soldado en el regimiento de Infantería León 38; Manuel del Cura Olaya, impresor, 35 años; Bonifacio Lizana Hertrádon, obrero especializado, 24 años; Raimundo Ortega Fernández, estudiante universitario, 23 años; Agustín Macarrón Isla, obrero de la construcción; Manuel Gómez Ovejero, empleado de oficinas, 23 años; Antonio Díaz Yagüe, administrativo de una Compañía de Seguros, 27 años; Andrés Biera Cortés, obrero metalúrgico, 28 años; Antonio Alonso Díez, obrero metalúrgico, 23 años; Antonio Martínez Delgado, obrero de la «Standard», 24 años; Demetrio Luis Marcos Pablo, profesor mercantil y estudiante de Ciencias Económicas, 26 años.

Toda una representación de las distintas zonas de la juventud que casual y curiosamente se amplía y se ensancha con la evidente juventud de casi todos los abogados que van a defenderlos. Pero hay defensores más jóvenes que sus defendidos.

Nueve vasos de agua alineados sobre una mesa en estrados corresponden a los nueve abogados del Ilustre Colegio de Madrid, que van a intervenir. Son los letrados Gil Robles, Zulueta, Carvajal, Bolonio, Alonso Baño, Cervero, Ruiz-Gallardón, Griffo y Molliá. Su indumentaria clásica de togas y birretes, da una nota de confianza y de paz en aquel ambiente de uniformes militares, charreteras doradas, sables y fagines encarnados.

«Pobre Victoria Kent, que remordimientos sentirá del turron enviado unas Navidades desde España y que tan caro salió a los remilantes! ¡Pobre Indalecio Prieto, que desolación tan amarga la suya, cuando sepa que, simplemente, guardar escritos periodísticos de su mano, motivan varios años de cárcel en la España de hoy! ¡Pobre Pablo Neruda, cuando le digan que sus versos «Franco en los Infernos» representan a quien los lee, una pena de prisión! ¡Pobres españoles del exilio, que la correspondencia, el saludo, la amistad con ellos es grave acusación ante los Tribunales militares de España! Y esto que decimos son hechos, hechos reales y tangibles que todos los ojos escucharon de labios del fiscal y que tienen su comprobación en los escritos y declaraciones del sumario y en las condenas de esos años de cárcel...»

El fiscal militar, con desahogados gritos, expone su tesis de la existencia de un delito de rebelión militar, penado en el artículo 286 del Código castrense. Para ello habla de Spengler y del comunismo de los pronunciamientos militares del siglo XIX y de masonería, de la violación de la reina, castigada en otros Códigos penales, y del Sahara francés, de Pemán, de Mazaletu... Este hombre habló de todo, su informe fué extensísimo; pero de lo que más habló fué de la Gloriosa Guerra de Liberación, del Caudillo, del Ejército Español, del estruendo de la cañones, de los ayes de los heridos, del millón de muertos, del millón de muertos...

«¡Ah! Del millón de muertos. La Gloriosa Guerra de Liberación. La invocaba impetuosamente el Excmo. Sr. Fiscal Militar rogado, don Rafael Díaz Llanos, coronel de Aviación. ¿Quién es este señor? Un militar al que la gloriosa guerra de liberación le sirvió para hacerse millonario. Nadie ha investigado el origen de su fortuna; pero sí se sabe que la tenía a buen recaudo en los Bancos suizos y que su nombre salió a relucir cuando la fuga de capitales al extranjero (1)»

«Pero continuemos con la vista pública. La figura sobresaliente y destacada allí, lo era indudablemente el abogado defensor de Julio Cerón, don José María Gil Robles, ex ministro del Ejército. Antiguo jefe de las derechas españolas. Hombre de 61 años. Inteligente, soberbio y bondadoso a un mismo tiempo. De ojos vivísimos, despiertos, casi de niño. No oculta su desagrado al régimen, a pesar de que hiciera generales y de que incluso nombrara al mismo Franco, su jefe de Estado Mayor. Don José María Gil Robles rebatió exhaustivamente la acusación fiscal que imputaba a Julio Cerón de rebelión militar y de comunismo, y dió lectura a un acta del sacerdote padre Sopena, quien hizo juramento sacerdotal, certifica la entereza de Julio Cerón y afirmaba al mismo tiempo que constituía una calumniosa denuncia como comunista...»

Muy interesante fué la actuación de los demás defensores. De entre ellos, el abogado don Antonio Alonso Baño (Pasa a la tercera pág.)

cha con la evidente juventud de casi todos los abogados que van a defenderlos. Pero hay defensores más jóvenes que sus defendidos.

Nueve vasos de agua alineados sobre una mesa en estrados corresponden a los nueve abogados del Ilustre Colegio de Madrid, que van a intervenir. Son los letrados Gil Robles, Zulueta, Carvajal, Bolonio, Alonso Baño, Cervero, Ruiz-Gallardón, Griffo y Molliá. Su indumentaria clásica de togas y birretes, da una nota de confianza y de paz en aquel ambiente de uniformes militares, charreteras doradas, sables y fagines encarnados.

«Pobre Victoria Kent, que remordimientos sentirá del turron enviado unas Navidades desde España y que tan caro salió a los remilantes! ¡Pobre Indalecio Prieto, que desolación tan amarga la suya, cuando sepa que, simplemente, guardar escritos periodísticos de su mano, motivan varios años de cárcel en la España de hoy! ¡Pobre Pablo Neruda, cuando le digan que sus versos «Franco en los Infernos» representan a quien los lee, una pena de prisión! ¡Pobres españoles del exilio, que la correspondencia, el saludo, la amistad con ellos es grave acusación ante los Tribunales militares de España! Y esto que decimos son hechos, hechos reales y tangibles que todos los ojos escucharon de labios del fiscal y que tienen su comprobación en los escritos y declaraciones del sumario y en las condenas de esos años de cárcel...»

El fiscal militar, con desahogados gritos, expone su tesis de la existencia de un delito de rebelión militar, penado en el artículo 286 del Código castrense. Para ello habla de Spengler y del comunismo de los pronunciamientos militares del siglo XIX y de masonería, de la violación de la reina, castigada en otros Códigos penales, y del Sahara francés, de Pemán, de Mazaletu... Este hombre habló de todo, su informe fué extensísimo; pero de lo que más habló fué de la Gloriosa Guerra de Liberación, del Caudillo, del Ejército Español, del estruendo de la cañones, de los ayes de los heridos, del millón de muertos, del millón de muertos...

«¡Ah! Del millón de muertos. La Gloriosa Guerra de Liberación. La invocaba impetuosamente el Excmo. Sr. Fiscal Militar rogado, don Rafael Díaz Llanos, coronel de Aviación. ¿Quién es este señor? Un militar al que la gloriosa guerra de liberación le sirvió para hacerse millonario. Nadie ha investigado el origen de su fortuna; pero sí se sabe que la tenía a buen recaudo en los Bancos suizos y que su nombre salió a relucir cuando la fuga de capitales al extranjero (1)»

«Pero continuemos con la vista pública. La figura sobresaliente y destacada allí, lo era indudablemente el abogado defensor de Julio Cerón, don José María Gil Robles, ex ministro del Ejército. Antiguo jefe de las derechas españolas. Hombre de 61 años. Inteligente, soberbio y bondadoso a un mismo tiempo. De ojos vivísimos, despiertos, casi de niño. No oculta su desagrado al régimen, a pesar de que hiciera generales y de que incluso nombrara al mismo Franco, su jefe de Estado Mayor. Don José María Gil Robles rebatió exhaustivamente la acusación fiscal que imputaba a Julio Cerón de rebelión militar y de comunismo, y dió lectura a un acta del sacerdote padre Sopena, quien hizo juramento sacerdotal, certifica la entereza de Julio Cerón y afirmaba al mismo tiempo que constituía una calumniosa denuncia como comunista...»

Muy interesante fué la actuación de los demás defensores. De entre ellos, el abogado don Antonio Alonso Baño (Pasa a la tercera pág.)

Muy interesante fué la actuación de los demás defensores. De entre ellos, el abogado don Antonio Alonso Baño (Pasa a la tercera pág.)

Muy interesante fué la actuación de los demás defensores. De entre ellos, el abogado don Antonio Alonso Baño (Pasa a la tercera pág.)